

El extraño y conflictivo fenómeno de las guardias

La profesión de médico tiene una tasa de suicidios que dobla a los de la población en general. Este problema también se extiende a otros sanitarios.

DIARIO MEDICO. por [Redacción | dmredaccion@diariomedico.com](#) | 15/05/2017 00:00



No es ningún secreto que la profesión médica es una de las más peligrosas, no por el riesgo físico sino por el agotamiento psíquico. **Ese estrés profesional, que duplica el de otros oficios, se ha relacionado con el aumento de los errores y la insatisfacción del paciente, pero además con mayor tasa de suicidios entre médicos:** el doble que la de la población general, al menos en Estados Unidos. El problema se extiende a otros sanitarios: el 24 por ciento de las enfermeras de cuidados intensivos y el 14 por ciento de las enfermeras en general presentaban síntomas del trastorno de estrés postraumático, según otro informe norteamericano de 2007. Para minimizar estos efectos, **en la Clínica Mayo recurren por ejemplo a programas de entrenamiento para enfrentarse a situaciones complicadas y sesiones en grupos pequeños para amortiguar el *burnout*.**

El núcleo de ese volcán laboral en el que, con más o menos erupciones, se desenvuelven los médicos lo constituyen las guardias, esos periodos de vigilancia y atención urgente prestados fuera del horario obligatorio y que en otros ámbitos se solventan con turnos dobles o triples. **Son servicios especiales tan denostados por las circunstancias que les rodean como anhelados por la retribución extra que suponen.**

Aunque su regulación está clara, son motivo frecuente de sentencias judiciales, como la que se recoge en estas páginas relativa al descanso tras una guardia. **La peculiaridad de esta figura es que no se equipara a las horas extraordinarias de trabajo de otras profesiones,** que se abonan al 175 por ciento de la hora ordinaria, ni

computa como vida laboral, **lo que repercute en la jubilación y en la pensión.**

Además, frente a las 80 horas anuales como límite legal de horas extras en cualquier empresa, a un médico se le permiten hacer hasta 850 horas de guardia al año. Eso sí, a un precio de unos 20 euros la hora de media nacional, muy lejos del valor de la hora ordinaria de un médico, que oscila entre 40 y 60 euros, según categoría y complementos, pero que pueden suponer alrededor de 17.000 euros de sobresueldo anual.

Uno de los riesgos, bien conocidos, es el carácter juvenil de las guardias: en las negociaciones, los médicos más veteranos y en teoría mejor pagados no persiguen tanto las guardias como los menos experimentados, **con sueldos menores y con más energía para aguantar esa atención continuada a veces extenuante**; aunque la supervisión veterana suele estar garantizada, puede haber más errores derivados de la inexperiencia.

El reparto de las guardias, el derecho a los prorrateos en casos de bajas o vacaciones, la polémica sobre su obligatoriedad o la posibilidad de renunciar a ellas por edad, conciliación u otros motivos, así como la potestad de los gerentes o jefes de servicio para organizarlas según su criterio, dan también pie a numerosas demandas y reclamaciones. **Las inercias paralizan además la reflexión sobre un capítulo esencial de la atención sanitaria que necesita reformas internas y adecuaciones externas.**